



Nota especial de coyuntura

La sanción a Pdvsa: no más que una advertencia

Por:

José Luis Saboin

El Gobierno de Estados Unidos anunció este martes nuevas sanciones contra Pdvsa y otras seis pequeñas empresas petroleras por vender productos refinados del petróleo a Irán descatando la Ley de Sanciones contra Irán de 1996. El subsecretario de Estado, James Steinberg, dijo que las sanciones a Pdvsa, básicamente, le impedirán acceder a contratos con el Gobierno de EE.UU. y a financiamiento para importar y exportar por un espacio de dos años.

A pesar de que es poco lo que sabe sobre el impacto de esta sanción, para **Ecoanalítica** la medida no afectará las ventas de petróleo de la empresa a EE.UU. -las cuales equivalen al 60,0% de las exportaciones totales- ni las actividades de sus filiales (Citgo) ya que la sanción solo prohíbe contratos con el gobierno de EE.UU. Este hecho no sería relevante porque Pdvsa vende directo a refinerías propias o privadas. No obstante, un efecto que pueden llevar estas sanciones es que existe la posibilidad de que Pdvsa haga las próximas emisiones bajo legislación local.

Por otro lado, la volatilidad experimentada por la tasa EMBI es algo que consideramos como momentáneo, mucho menos cuando la cesta venezolana promedia US\$95/bl en lo que va de año, el desempeño macroeconómico en el 1T2011 fue mejor al esperado y Pdvsa incrementó su producción en marzo (de acuerdo con el Menpet). De esta manera, los activos venezolanos no deberían empeorar su desempeño.

Adicionalmente, es importante señalar que desde principios de año, el Presidente de Pdvsa y Ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, anunció que Pdvsa no realizaba envíos de combustible a Irán, más aún, ha asegurado que los envíos fueron



realizados antes de que se plantearan imponer sanciones a Pdvsa, invitando incluso a analizar abiertamente el caso.

Para **Ecoanalítica**, en un contexto donde algunas empresas norteamericanas poseen participaciones dentro de las empresas mixtas de la Faja Petrolífera del Orinoco (donde se encuentra la mayor cantidad de las reservas de crudo del país y del mundo), con unas perspectivas de mayor crecimiento de la demanda mundial de crudo, precios petroleros altos -dados los costos de extracción relativamente bajos que se dan en Venezuela-, el comprometer las relaciones en materia de energía, tendría un efecto significativo para ambas partes, sobre todo para Pdvsa, dados sus comprometidos niveles de producción de hidrocarburos.

Es por esto que creemos que dicha medida no va más allá de una advertencia para evitar complicaciones, tal y como lo mencionó subsecretario de Estado, James Steinberg: *"Al imponer estas sanciones estamos enviando un mensaje claro a las empresas de todo el mundo: Quienes sigan irresponsablemente apoyando al sector energético de Irán o ayuden a facilitar los esfuerzos iraníes para evadir las sanciones de Estados Unidos enfrentarán consecuencias significativas"*, por lo que no vemos mayor impacto en la curva de bonos venezolanos al que ya se ha visto. Más aún, creemos que la respuesta por parte de Venezuela, será más del lado político. Asimismo, no esperamos más sanciones hacia Venezuela por parte del Gobierno norteamericano.

© Ecoanalítica – Documento de Propiedad Intelectual. No autorizada su reproducción.

